



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



LXIII
LEGISLATURA



COMISIÓN INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

ACTA 018

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

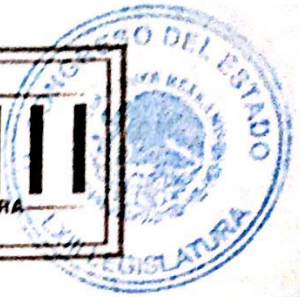
Acta número: 018.
Fecha: 18 de marzo de 2020.
Lugar: Sala anexa al Pleno.
Presidente de la Comisión: Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo.
Secretario de la Comisión: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Inicio de la sesión: 9:05.
Clausura de la sesión: 09:29.
Asistencia: 4 diputados.
Cita para próxima sesión: No.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve 9 horas con 05 minutos, del día 18 del mes de marzo del año dos mil veinte, se dio inicio a la Décima Octava sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala anexa al pleno.---

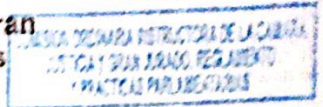
I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. A solicitud de la Diputada Presidenta Jaqueline Villaverde Acevedo y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Diputado Secretario Rafael Elías Sánchez Cabrales, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, el Dip. Tomas Brito Lara y el Dip. Jesús de la Cruz Ovando. Enseguida, en consecuencia, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro (4) asistencias. En intervención de la Presidenta solicita a la Secretaría que con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se justifique la inasistencia de la Diputada **Odette Carolina Lastra García**, en virtud de haber presentado justificante.-----



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



II.- Instalación de la sesión. Con fundamento en el artículo 68, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Sesión de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, por lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 09 horas con 10 minutos del día 18 de marzo del año 2020, declaro formalmente instalada y abiertos los trabajos de esta Decima octava sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; seguidamente, el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al Orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; IV. Lectura de la correspondencia recibida; V. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión de fecha 10 de diciembre de 2019; VI. Asuntos Generales; X. Clausura de la Sesión. Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. En consecuencia, el Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad;

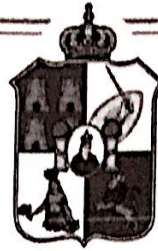
IV. Lectura de la correspondencia recibida. La Diputada Presidenta dio cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la lectura de la correspondencia recibida en la Comisión, en tal contexto, solicitó al Diputado Secretario diera lectura a la misma, por lo cual, esta última, dio cuenta de la correspondencia recibida de acuerdo a lo siguiente: Primero.- Oficio de fecha 03 de diciembre de 2019, que entrega de forma económica a la Presidencia de la Comisión el Ciudadano José Martín Félix García, donde entre otras cosas propone se le ratifique a condición que haya un espacio en el Pleno de Magistrados. Segundo.- Oficio 11435/2019, que dirige el Juzgado Quinto de distrito en el Estado de Tabasco, relacionado con el Juicio de Amparo 1503/2016, promovido por Eulogio Feliz Trinidad y Santiago Alamilla Chable, haciendo conocimiento del acuerdo dictado donde entre otras cosas informa sobre la sustanciación del Recurso de Queja. Tercero.- Oficio HCE/DSL/CRSP/0599/2019, de fecha 23 de diciembre de 2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, donde remite copia del oficio número TJA-CI/146/2019, recibido el día 13 de diciembre de 2019, suscrito por la Licenciada Ofelia Sánchez González, Titular del Órgano Interno de Control, del Tribunal de Justicia Administrativa de Tabasco, mediante el cual anexa el informe de actividades correspondientes al periodo enero a diciembre de 2019; mismo que fue turnado en la Sesión del día 23 de diciembre de 2019, para conocimiento. Cuarto.-



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Oficio HCE/DSL/CRSP/0597/2019, de fecha 11 de diciembre de 2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, donde remite copia del oficio número TJA-SGA-2091/2019, mediante el cual anexa copias certificadas de las actuaciones que integran el cuadernillo de ejecución de sentencia, derivado del expediente número 088/2011-s-3, mismo que fue turnado para que se determine lo que a derecho proceda. Quinto.- Oficio HCE/UT/64/2020, que dirige el Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde informa entre otras cosas, que se debe dar cumplimiento a la publicación y actualización de la información correspondiente al cuarto trimestre del año 2019. Sexto.- Oficio HCE/UT/125/2020, que dirige el Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde informa entre otras cosas, que se debe dar cumplimiento a la publicación y actualización de la información correspondiente al "cuarto trimestre" del año 2019. Séptimo.- Oficio HCE/DSL/CRSP/0458/2019, de fecha 12 de septiembre de 2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, donde remite copia del oficio número TJA-SGA-1481/2019, mediante el cual anexa copias certificadas de las actuaciones que integran el cuadernillo de ejecución de sentencia, derivado del expediente número 404/2008-s-2, mismo que fue turnado para que se determine lo que a derecho proceda. Octavo.- Oficio HCE/DSL/CRSP/015/2020, de fecha 24 de enero de 2020, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, donde remite copia de un escrito suscrito por José Martín Félix García; mismo que fue turnado para su atención. Noveno.- Oficio HCE/DSL/CRSP/C023/2020, de fecha 04 de febrero de 2020, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, donde remite copia, de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento Interior del Congreso, ambos del Estado de Tabasco, misma que fue presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, acordándose el turno en comisiones unidas, nombrando a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales como la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen. Décimo.- Oficio HCE/DSL/CRSP/039/2020, de fecha 09 de Febrero de 2020, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, donde remite copia del oficio número TJA-SGA-220/2020, mediante el cual anexa copias certificadas de las actuaciones que integran el cuadernillo de ejecución de sentencia, derivado del expediente número 163/2010-S-1, mismo que fue turnado para su atención. Décimo primero.- Oficio HCE/SAP/067/2020, de fecha 20 de febrero de 2020, que dirige la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, donde remite copia, del escrito recibido el 18 de enero de 2020, firmado por la fundación José Eduardo Cárdenas y Romero, mediante el cual



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO**
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



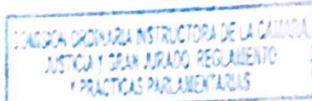
propone a este honorable Congreso del Estado, que el nombre del Licenciado Jesús Antonio Sibilla Zurita, sea colocado en letras doradas en el Recinto Legislativo; acordándose el turno para su atención. Décimo segundo.- Oficio HCE/DIPCMRH/TT/25/2020, de fecha 20 de febrero de 2020, que dirige el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, solicitando información referente a las iniciativas que se han turnado a la comisión. Décimo tercero.- Oficio HCE/SAP/141/2020, de fecha 05 de marzo de 2020, que dirige la Secretaria de Asuntos Parlamentarios, donde remite copia de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25, y se adiciona un párrafo segundo, al artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, que fuera presentada por el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández; acordándose el turno en comisiones unidas, nombrando a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales como la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen. Décimo cuarto.- Oficio HCE/SAP/077/2020, de fecha 09 de marzo de 2020, que dirige la Secretaria de Asuntos Parlamentarios, donde remite copia, del oficio número 5491/2020, recibido el 04 de marzo de 2020, suscrito por el Secretario del Juzgado Cuarto de distrito en el Estado, referente al Juicio de amparo 85/2015-II, promovido por el C. José Martín Félix García; acordándose el turno para los efectos correspondientes. Décimo quinto.- Oficio HCE/DIPCMRH/TT/46/2020, de fecha 03 de marzo de 2020, que dirige el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, solicitando información sobre las iniciativas turnadas a la Comisión. Décimo sexto.- Oficio HCE/SAP/164/2020, de fecha 10 de marzo de 2020, que dirige la Secretaria de Asuntos Parlamentarios, donde remite copia de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, respecto de la armonización legislativa en materia de la extinción del fuero; misma que fuera presentada por el Dip. Agustín Silva Vidal; acordándose el turno en comisiones unidas, nombrando a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales como la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen. Décimo séptimo.- Oficio HCE/SAP/164/2020, de fecha 10 de marzo de 2020, que dirige la Secretaria de Asuntos Parlamentarios, donde remite copia del oficio número 6767/2020, recibido el 06 de marzo de 2020, suscrito por el Lic. René Peña Morgan, Secretario del Juzgado 3ro. de Distrito en el Estado, referente al juicio de amparo 86/2015-II, promovido por el C. Marcial Bautista Gómez; para los efectos que correspondan. Habiéndose desahogado la lectura a la correspondencia, la Presidenta manifiesta que el trámite que recae es el siguiente: "Se dan por recepcionados los oficios para su atención de acuerdo a los trámites que correspondan. De la misma forma y con la



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



finalidad de estar en condiciones de cumplir con los pronunciamientos de los Órganos Jurisdiccionales Federales, en el caso del oficio HCE/SAP/077/2020, de fecha 09 de marzo de 2020, relacionado con el oficio número 5491/2020, suscrito por el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, referente al Juicio de amparo 85/2015-II, promovido por el C. José Martín Félix García; y del oficio HCE/SAP/164/2020, relacionado con el oficio número 6767/2020, suscrito por el Lic. Rene Peña Morgan, Secretario del Juzgado 3ro. de Distrito en el Estado, referente al juicio de amparo 86/2015-II, promovido por el C. Marcial Bautista Gómez, se instruye al Secretario Técnico para que en coordinación con las Áreas Técnicas del Congreso, elaboren a la brevedad, los Proyectos de Dictamen que conforme a derecho correspondan".-----

V. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión, correspondiente al día 10 de diciembre de 2019. Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior, para lo cual, instruye a la Diputada Secretaria, con fundamento en el art. 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someta a consideración la dispensa de la lectura del Acta, correspondiente al día 10 de diciembre de 2019, en virtud, que fue circulada con anterioridad. Por consiguiente, el Diputado Secretario informa a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario que en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, por tal motivo, la Diputada Secretaria notifico que había sido aprobada por unanimidad. En consecuencia, la Diputada Presidenta procedió a declarar aprobada el Acta de la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2019, para los efectos administrativos, legales y demás trámites conducentes.-----

VI.- Asuntos generales. La Diputada Presidenta procedió a informar que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales. Indico que quien deseara tomar el uso de la voz, se anotara con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria, informó que no se había anotado ningún diputado. Dándose por concluida la intervención en asuntos generales.-----

VII.- Clausura de la Sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Décima octava sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 9 horas con 29 minutos del día 18 de marzo de 2020.-----

Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando para mayor constancia al margen y al calce los que en ésta intervinieron. Constando la presente de seis (06) fojas útiles.-----



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO.
PRESIDENTA

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
VOCAL

DIP. TOMÁS BRITO LARA.
INTEGRANTE

DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firma, del Acta de la Décima octava sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 18 de marzo del año 2020.